

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26937** CLUB DEPORTIVO SANTA FE

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 92/11, a instancia de José Christian García Puente contra Club Deportivo Santa Fe, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 10.000 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056012-1